

 Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	 SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
ALEXIS GUERRERO SANCHEZ-SECRETARIO DE CULTURA Y PATRIMONIO - SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JHOBBANY CARDENAS MONTOTO	
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURISDICCION CONTABILIDAD: ☐ ACTA PARCIAL # 3 ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐	
OTRA:		
SECRETARÍA JURÍDICA		
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES <small>FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)</small>	CUENTAS FINALES
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:		
		
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA		
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS CUBAS PROCEDO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES <small>FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)</small>	CUENTAS FINALES
NOTA PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PMA, COP. RP, MINUTA DEL ADICIONAL, OTRO SI COPIA DEL OTRO SI.		
RECIBIDO DE CONTABILIDAD		
CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:		
☒ ACTA PARCIAL ☐ CUENTA DE COBRO ☐ LIQUIDACIÓN ☐		
OTRO: _____		
FIRMA DEL SUPERVISOR		
RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA		
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA, PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:		



**ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°3
DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°1508-26**

CONTRATO N°: 1508-26
CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: JHOBANNY CARDENAS MONTOYA
IDENTIFICACION: 91.438.615 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN, CONCERTACION Y SOCIALIZACION EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURISTICO, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR: DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$16.000.000) (M/CTE)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR: SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION: 22 DE MAYO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO en su calidad de Supervisor del Contrato N°1508-26 y JHOBANNY CARDENAS MONTOYA - contratista, con el fin de suscribir la presente acta de cumplimiento parcial e informe de actividades N°3 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido **del veintitrés (23) de marzo de 2026 al veintidós (22) de abril de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°1508-26, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo y/o acompañamiento en la articulación social y comunitaria para el conocimiento y acceso a la oferta cultural e institucional contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y la apropiación de los programas desarrollados por la secretaria de Cultura, y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.	<ul style="list-style-type: none">El 14 y el 16 de abril de 2026, con los estudiantes de CEMM correspondientes a los grados 10° y 11°; entre las 9:30am y 11:30 am; se dio lanzamiento al programa creativos-juventud con propósito; el cual busca aportar a unas reflexiones desde el testimonio de (2) personas jóvenes que vivieron el efecto violento de recibir el atentado sicarial, donde afortunadamente las balas no lograron cortar la oportunidad de seguir viviendo; con la cual ellos con el apoyo de una de sus madres; lideraran esta apuesta, que ha tenido varias jornadas de gestión y dialogo de trabajo previo para la puesta en marcha, la cual entra a ser respaldada por un equipo de las EFAC.s.El 16 de abril de 2025, sobre las 5:30 pm, se acompañó al jefe de la SCP, a la citación de los ediles de la comuna 7; en la que se trató lo relacionado con las fiestas del sol, en el marco 104 de aniversario del Distrito de Barrancabermeja.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

<p>2. Asistir a reuniones y/o comités técnicos para apoyar la articulación con líderes comunitarios y organizaciones sociales, facilitando la difusión de información y la participación en los programas, actividades, proyectos y/o eventos de la secretaria de Cultura, y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entre el 24, 25 y 26 de marzo de 2026 en la secretaria de Cultura y Patrimonio - (SCP), se desarrollaron unos días de trabajo frente para la formulación de los lineamientos para un Programa de Estímulos con una delegación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Días como el 28 de marzo de 2026, el 07 y 11 de abril de 2026. posteriores con el grupo de trabajo de la SCP, se entró a trabajar sobre las fichas técnicas desde las diversas áreas y categorías. El 13 de abril de 2026, se acompañó la agenda de trabajo articulada con el director de acceso a la justicia y DDHH, el colectivo 16 de mayo con aliados y equipo de trabajo de psicosociales y artistas plásticos la secretaria de Cultura y Patrimonio; para la definición de las actividades a realizar en la conmemoración de las víctimas del 16 de mayo, desde la solicitud en el desarrollo de (3) murales que resalten la memoria histórica de este hecho. 	<p>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.</p>
<p>3. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contractual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El 15 de abril de 2026, en uno de los salones de trabajo de la biblioteca Ana Joaquina, se participó en taller de sensibilización, con un grupo jóvenes de turismo; relacionado con las diversas formas de interpretar lo que debe ser "Patrimonio del distrito de Barrancabermeja. El 20 de abril de 2026, se asistió a la reunión de socialización de las fiestas del sol; la cual fue orientada por el jefe de la SCP, en la cual se invito a que todo el personal se integre creativamente y participe de las actividades de las fiestas en el marco del 104 aniversario del Distrito de Barrancabermeja. 	<p>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.</p>

Teniendo en cuenta lo anterior, CERTIFICO que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaria.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y la forma de pago será la siguiente: Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$16.000.000) (M/TE)**; que serán cancelados de la siguiente manera, **CUATRO (4) Pagos** contenidos en: **A) TRES (03) pagos** equivalentes cada uno a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1) último pago** equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$16.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL N°1-PAGADA		\$4.000.000
VALOR ACTA PARCIAL N°2-PAGADA		\$4.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL N°3		\$4.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$4.000.000
SUMAS IGUALES	\$16.000.000	\$16.000.000



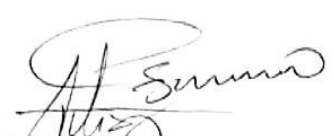
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de marzo de 2026, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Periodo cotizado	De	Número de planilla 6010212537	
	Hasta	Marzo (01) de 2026	
Concepto	Valor aporte	Marzo (31) de 2026	
Pensión	\$280.200	Valor Intereses	Valor total
Salud	\$218.900	\$0	\$280.200
ARL	\$9.200	\$0	\$218.900
Totales	\$508.300	\$0	\$9.200
		\$0	\$508.300

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.000.000) a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial N°3.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de JHOBANNY CARDENAS MONTOYA, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **22 ABR 2026**


ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio


JHOBANNY CARDENAS MONTOYA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Jhobanny Cardenas M.		Abil 22/2026
Aprobó:			
Revisó:			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.